

## casa en venta Mieres, Caudal



!!!! TODAS LAS FOTOGRAFÍAS DEL INTERIOR ESTÁN ELABORADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL!!!

~~Si buscas un proyecto con alma y una ubicación irreplicable, esta propiedad es el lienzo en blanco que estabas esperando. Se trata de una exclusiva casa adosada de tres plantas situada en el corazón de Mieres, justo en la emblemática Plaza del Ayuntamiento, donde el pulso de la ciudad y la comodidad de tener todos los servicios a mano se encuentran. La vivienda, que requiere una reforma integral, destaca especialmente por su planta baja totalmente diáfana, un espacio lleno de posibilidades que se abre hacia un encantador patio ajardinado privado. Es un auténtico privilegio poder disfrutar de un oasis exterior y tranquilo viviendo en el centro neurálgico del municipio. Con tres niveles para redistribuir a tu gusto, esta casa permite combinar la arquitectura tradicional con un interiorismo moderno y funcional. No es solo una propiedad para rehabilitar, es la posibilidad real de crear una de las mejores residencias unifamiliares de la zona o realizar una inversión estratégica en un enclave donde ya no queda suelo disponible. Un diamante en bruto con jardín y la mejor dirección de Mieres.~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (generalmente el 8% (CÁLCULO \_\_\_), sin perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO

DE~COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el~Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de~Asturias en el siguiente enlace:~~ (utilice el formulario para contactar)

## gegevens woning

Hispacasas            **6357110**  
id:  
referentie:        **3555\_05566**  
nabij of in:        **Mieres**  
regio:              **Caudal**  
woningtype:        **casa**  
kamers:             **4**  
opp. woning:        **200 m2**  
opp. terrein:        **- m2**  
prijs:                **€ 97.987**

## contact

makelaar:         **Remax Vetusta**  
naam:               **inmovilla 9524**  
spreekt:           **niet opgegeven**  
telefoon:          **+34985061778**